

## **AL AYUNTAMIENTO PLENO**

**ENMIENDA** que formula el Grupo Municipal Socialista-PSOE al punto 4.5. del Orden del día del Pleno del 6 de octubre de 2009: "Propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Utilizaciones Privativas y Aprovechamientos Especiales del Dominio Público Municipal"

**Enmienda de Supresión** al texto anexo a la propuesta de acuerdo que modifica la **Ordenanza Fiscal reguladora** de las Tasas por Utilizaciones Privativas y Aprovechamientos Especiales del Dominio Público Municipal.

**Se propone suprimir la modificación propuesta al apartado VII de la Tasa, incluyendo en la parte que grava la Instalación de puestos, barracas, casetas de venta, etc, los conceptos de “espectáculos circenses y análogos” o “rodajes cinematográficos”.**

**Justificación:** No es en absoluto oportuno ampliar los conceptos sujetos a la Tasa en el año 2010 a actividades tales como “rodajes cinematográficos”, por razones obvias dada la situación económica prevista para dicho año, pero además entrando en clara contradicción con otras manifestaciones grandilocuentes del equipo de gobierno dirigidas a favorecer el conocimiento de la ciudad.

Valladolid, 2 de octubre de 2009.

José Francisco Martín Martínez  
Concejal del Grupo Municipal Socialista-PSOE